



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

Rosalía Rodríguez Alemán, portavoz del Grupo político Ando Sataute, al amparo de lo dispuesto en el REGLAMENTO SESIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA, somete a la consideración del Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, la siguiente moción relativa a la “Elaboración de estrategia de uso para plantas endémicas y ornamentales no invasivas en el municipio”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Municipio de Santa Brígida, pueblo que combina un marcado carácter urbano con su tradicional esencia rural de la zona de medianías y cumbres de la isla de Gran Canaria, está enclavado en un entorno de singular belleza. Su climatología se caracteriza por su variedad, lo que se manifiesta en la existencia de plantas ornamentales de diferentes ambientes, desde el semidesértico de zonas bajas, hasta el templado en zonas más altas y de umbría.

A Santa Brígida se le conoce como la Villa de las Flores por albergar en el pasado amplios terrenos de cultivos florales y por la presencia de endémicas plantas ornamentales en muchos jardines y patios locales. El evento FLORABRÍGIDA, con más de 45 ediciones a sus espaldas, pone cada año de manifiesto la importancia y, sobre todo, el arraigo de esta cultura del cultivo y cuidado de nuestras flores y plantas.

Existen importantes razones para dotar la jardinería pública de Santa Brígida de una estrategia clara sobre el uso de plantas y flora endémica, entre otros, por los siguientes motivos:

- Es fundamental aprovechar al máximo el potencial que brindan el clima benigno y los ricos suelos del municipio.
- Se debe potenciar que la jardinería sea un distintivo característico, que anime a muchas personas a visitar el municipio y disfrutar de su naturaleza.
- En un escenario de Cambio climático, donde muchas especies y formaciones autóctonas están amenazadas, los espacios públicos pueden servir de reservorios de biodiversidad y de núcleos de expansión para colonizar nuevos espacios.
- El turismo rural está cobrando cada vez más importancia y muchos de nuestros visitantes proceden de zonas donde la naturaleza en general, y la jardinería, en particular goza de una alta consideración, generando esta estrategia a buen seguro un especial interés en ver y conocer nuestras especies
- La existencia de zonas cuidadas, dotadas de belleza y gestionadas con objetivos claros, refuerza el apego de las personas a su territorio, nos hace mejores y fomenta los comportamientos éticos, lo que facilita la relación entre la ciudadanía y sus gobernantes.

Desde ANDO-Sataute entendemos que una adecuada combinación de elementos endémicos con plantas no nativas, que no presentan carácter invasor, puede ser una alternativa muy interesante e integradora, pues la utilización de plantas locales con las procedentes de otros lugares es parte principal del encanto de la jardinería. El uso de plantas locales o autóctonas no solo asegura una mayor supervivencia de la misma, sino que además refuerza el valor de nuestra flora y ecosistemas locales.

Caben resaltar buenas prácticas en el municipio, como el uso de la faya en setos, el de las retamas blancas en parterres con su impresionante floración o el empleo del bicácaro como especie tapizante en parterres privados. Asimismo, en el Parque El Galeón se ha instaurado un santuario de mariposas Monarca, cultivando simplemente las especies vegetales (Asclepias) que precisan para completar su ciclo biológico. Sería perfectamente viable iniciar una campaña de reproducción de asclepias, con reparto entre vecinos y plantación en espacios públicos, para multiplicar la presencia de esta espectacular mariposa, que procedente de Norteamérica ha llegado de forma natural a Canarias.

Otros endemismos que pueden ser utilizados en nuestro territorio y a buen seguro reforzarán nuestras señas de identidad e incidirán en un mayor interés por parte de visitantes foráneos, son los tajinastes con su diversidad de colores, los mocanes o el guaydil, la hierba puntera, siemprevivas, botoneras, etc. Especies que garantizan floración durante prácticamente todo el año, con escaso mantenimiento y pueden además solventar el problema de mantener los parterres coloridos sin necesidad de recurrir a céspedes u otros elementos artificiales para tal fin.

No debemos olvidar, asimismo, que existen profesionales muy capacitados/as que pueden asesorar en la elección y cuidado de las especies. El personal del Vivero de Tafira, propiedad del Cabildo de Gran Canaria, del que de forma periódica surten los servicios municipales de parques y jardines o personas expertas como las que forman parte del Jardín Canario Viera y Clavijo se prestan gustosas a asesorar en todo lo referente a la flora endémica, lo que sin duda se convertirá en un elemento diferenciador de nuestro municipio.

A la vista de la presente exposición, el Grupo Político Ando Sataute plantea al Pleno del Ayuntamiento de Santa Brígida el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Elaborar una estrategia de uso de plantas endémicas y ornamentales no invasivas para el municipio que aunque se menciona como prevalente en la recién aprobada Ordenanza de parques y jardines, vendrá a reforzar a Santa Brígida como la “Villa de las Flores”. Dicha estrategia deberá integrar actuaciones en suelo público, donde siempre que se pueda se dote a las zonas de actuación de paneles informativos sobre lo allí cultivado, así como fomentar su uso en propiedades particulares, con el fin de que el cultivo de plantas siga siendo un elemento diferenciador de nuestro municipio

Santa Brígida, a 21 de enero de 2022.